



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDRyT**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MDRyT/UAI/AUD.ESP.CI No. 003/2018 de 26 de junio de 2018, correspondiente al Informe de Control Interno como resultado de la Auditoría Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), gestión 2017.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del orden normativo legal, relacionado al Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público aplicados por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), entidad Desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, gestión 2017.

Objeto: El objeto del presente trabajo, se encuentra constituido por la siguiente documentación:

Personal Permanente –Ítem, Personal Eventual y Consultores Individuales de Línea

- ✓ Estructura Organizacional aprobada por las instancias pertinentes
- ✓ Escala salarial del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras aprobada con Resolución Ministerial No. 403 del 18 de mayo de 2017
- ✓ Cuadro de Equivalencias de personal eventual y consultores de línea del SENASAG aprobado con Resolución Administrativa SENASAG N° 04/2017 de 03 de enero de 2017
- ✓ Planilla Salariales (Bonos de frontera, bonos de antigüedad, vacaciones, aguinaldo)
- ✓ Files de Personal
- ✓ Registros de Altas y Bajas del Personal
- ✓ Reportes de Control de Asistencia
- ✓ Programa Operativo Anual Individual (POAI's)
- ✓ Registros de Control de Asistencia (Biométrico y Manual)
- ✓ Asignaciones Familiares
- ✓ Contratos Administrativos
- ✓ Informes Mensuales de Actividades (IMA)
- ✓ Evaluaciones de personal para la contratación
- ✓ Cronogramas de Actividades

Resultados: Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas y se resume lo siguiente:

- 2.2.1.** Ausencia del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales del personal de planta, eventual y consultores de línea del "Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria" (SENASAG)
- 2.2.2.** Diferencias y deficiencias en la estructura organizacional de las Distritales del SENASAG y cuadros de equivalencia y escala salarial
- 2.2.3.** Ausencia de una estructura organizacional formalizada en las Distritales Departamentales del SENASAG, Laboratorios y Administración Central (personal eventual) y diferencias de esta con los puestos organizacionales de las Planillas Salariales



- 2.2.4. Deficiencias en el Manual de Descripción de Puestos, aprobados con Resolución Administrativa N° 143/2002 de 10 de octubre de 2002 y Resolución Administrativa N° 137/2017 de 24 de octubre de 2017
- 2.2.5. Deficiencias en el proceso de contratación del personal permanente y eventual – Nivel Nacional y Distritales
- 2.2.6. Denominación del puesto de manera genérica y confusa, contemplados en las Planillas Salariales.
- 2.2.7. Deficiencias en el Sistema Integrado Administrativo – SIA
- 2.2.8. Personal del SENASAG con jornada laboral, horarios de ingreso y salida que difieren a los señalados en el Reglamento Interno de Personal (RIP) y turnos que carecen de una reglamentación.
- 2.2.9. Aspectos no contemplados en los Contratos Administrativos de Personal Eventual SENASAG.
- 2.2.10. Funciones similares en puestos organizacionales con remuneraciones distintas
- 2.2.11. Funciones establecidas en los Términos de Referencia no acordes a la Normativa Operativa Interna Vigente
- 2.2.12. Deficiencias en el pago de Aguinaldos al Personal Eventual del SENASAG (Distrital Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Oruro y Potosí)
- 2.2.13. Ausencia de control al personal que registra su asistencia de forma manual en las Nueve Distritales.
- 2.2.14. Incorrecto cálculo y aplicación de sanciones por faltas y abandonos (Distrital Beni)
- 2.2.15. Ausencia de documentación que demuestre la reposición de jornada laboral por salidas particulares (Distrital Beni)
- 2.2.16. Ausencia de Justificativo para la recontratación del personal, así como para su promoción y rotación (Oficina Nacional, Distrital La Paz, Cobija, Potosí y Beni)
- 2.2.17. Deficiencias en la elaboración, administración e inicio de vigencia de Contratos Administrativos de Personal Eventual – Administración Central SENASAG
- 2.2.18. Deficiencias en la presentación del Informes Mensuales de Actividades (IMA) del personal eventual (Administración Nacional, Distritales La Paz, Beni, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Pando, Tarija, Oruro y Santa Cruz)
- 2.2.19. Ausencia de Boletas de "Permisos Oficiales", "Permisos Particulares" y "de Baja Médica", firmas de autorización y Memorándums de Viaje en las Distritales La Paz, Pando, Beni, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija
- 2.2.20. Boletas de "Permisos Oficiales" y "Permisos Particulares", no registradas en el Sistema Integrado de Administrativo (SIA) en la Distrital Pando.
- 2.2.21. Deficiencias en la documentación que adjuntan los files de personal (Oficina Nacional y Distritales)
- 2.2.22. Asignaciones Familiares no pagadas – Distrital Pando
- 2.2.23. Deficiencias en la elaboración y presentación del Cronograma de Actividades de los Puestos de Control
- 2.2.24. Ausencia de registro de boletas de permiso a cuenta de vacaciones y salidas sin goce de haberes en las Planillas Manuales del Personal Técnico

Conclusión: Se concluye que no se cumplió en su integridad el orden normativo legal, siendo que se estableció observaciones de control interno relacionadas al Procedimiento Específico sobre el Control, conciliación de las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), gestión 2017; los cuales podrían originar posibles indicios de responsabilidad por la función pública

Lic. Lizbeth Susán Farfán Uribe
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 26 de junio de 2018